



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/257
18 de octubre de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE PARA LA ELIMINACION DE
LA DISCRIMINACION RACIAL

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA CONVENCION

Séptimo informe periódico que los Estados Partes
deben presentar en 1994

1. En 1994, dos Estados Partes deben presentar su séptimo informe periódico de conformidad con el apartado b) del párrafo 1 del artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial: Colombia y San Vicente y las Granadinas. En el cuadro siguiente figuran las fechas en que deben presentar su séptimo informe periódico, y las signaturas de los documentos que contienen su informe inicial y sus informes periódicos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, así como las actas resumidas de las sesiones del Comité en las que se examinaron esos informes.

2. Los séptimos informes periódicos de los Estados Partes enumerados en el cuadro siguiente se publicarán como adiciones al presente documento.

Estado Parte	Fecha en que debe presentarse el <u>séptimo informe</u>	Documentos que contienen los informes periódicos: 1) inicial, 2) segundo, 3) tercer, 4) cuarto, <u>5) quinto y 6) sexto</u>	Actas resumidas de las sesiones en que se examinaron esos <u>esos informes</u>
Colombia	2 de octubre de 1994	1) CERD/C/85/Add.2 2) CERD/C/112/Add.12 3) CERD/C/143/Add.1 4) CERD/C/166/Add.1 5) CERD/C/191/Add.1 6) No se recibido aún	CERD/C/SR.655 y 656 CERD/C/SR.731 y 732 CERD/C/SR.841 y 842 CERD/C/SR.841 y 842 CERD/C/SR.944, 945 y 950
San Vicente y las Granadinas	9 de diciembre de 1994	1) CERD/C/85/Add.1 2) No se recibido aún 3) No se recibido aún 4) No se recibido aún 5) No se recibido aún 6) No se recibido aún	CERD/C/SR.652 - - - - -
